Consejo Distrital de Artes

Acta N° 4

Sesión ordinaria - presencial

FECHA: 3 de diciembre de 2024
HORA: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas del Instituto Distrital de las Artes

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	María Claudia Parias Durán
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Daniela Jiménez
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Sandra Ahumada
Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Jorge Enrique Quesada
Danza	Consejo Distrital de Danza	Johanna Paola Vargas
Artes Audiovisuales	Consejo Distrital de Artes Audiovisuales	Alejandra Álvarez Bernal
Artes Plásticas y Visuales	Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Rosalba Silva Esquivel
Literatura	Consejo Distrital de Literatura	Luis Norberto Cermeño Cristancho
Música	Consejo Distrital de Música	Susana Torres
Población Migrante	Consejo Distrital de Cultura Poblacional	Damelys Zambrano

Acta No. 4 – 3 de diciembre de 2024 / 2 de 20

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Productores Espectáculos Públicos	Consejo Distrital de Infraestructura Cultural	Yalesa Echeverría Cifuentes
Asuntos Locales	Consejo Distrital de Asuntos Locales	Andrea del Pilar Ruíz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Diego Javier Parra Cortés
Administración	Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC)	Adriana Botero

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
N/A	N/A	N/A

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes	Lina María Gaviria - Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes	Ruth Soraida Celis Dávila
Instituto Distrital de las Artes	Julieta Vera Quiroga
Instituto Distrital de las Artes	Migdalia Tovar Murcia
Instituto Distrital de las Artes	Natalia Montes de Oca
Instituto Distrital de las Artes	Lucas Mateo Sánchez Torres

Acta No. 4 – 3 de diciembre de 2024 / 3 de 20

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes	Edgar Giovanni Rincón
Instituto Distrital de las Artes	Francisco Leonardo Pérez

No de consejeros Activos: 14
No de consejeros Asistentes: 12
No de consejeros Ausentes: 2
No de consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 8

Porcentaje % de Asistencia: 86%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de quórum
2. Designación de comisión para lectura y aprobación del acta
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Balance de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Artes 2024
5. Presentación Plan Distrital de Cultura 2038 (a cargo de la Secretaría de Cultura)
6. Elección o ratificación de la presidencia del Consejo Distrital de Artes 2024 –2025
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación de quórum**

Se verifica la asistencia. A las 8:15 a.m., se encuentran doce (12) consejeros activos, logrando cumplir el quórum decisorio para la sesión. Previo al inicio se les brinda la bienvenida a los nuevos delegados de los consejos de arte dramático y de artes plásticas y visuales, Jorge Enrique Quesada y Rosalba Silva, respectivamente.

2. **Designación de comisión para lectura y aprobación del acta.**

Para revisar y aprobar el acta se postulan: - Rosalba Silva Esquivel delegada del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales y Johanna Vargas del Consejo Distrital de Danza.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Posterior a la lectura de cada uno de los puntos del orden del día se aprueba por unanimidad.

4. Balance de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Artes 2024

Yalesa Echeverría Cifuentes, representante del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural y presidenta del Consejo Distrital de Artes, y Ruth Soraida Celis Dávila, como apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes, dan a conocer los resultados de cada una de las acciones propuestas para cumplir el objetivo planteado en la Agenda Participativa Anual de este espacio de participación.

Inicialmente se encuentra la **acción 1. Diseñar una estrategia de participación en la metodología de formulación del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) y los proyectos de inversión (MGA) del Idartes,** que cuenta con los siguientes resultados:

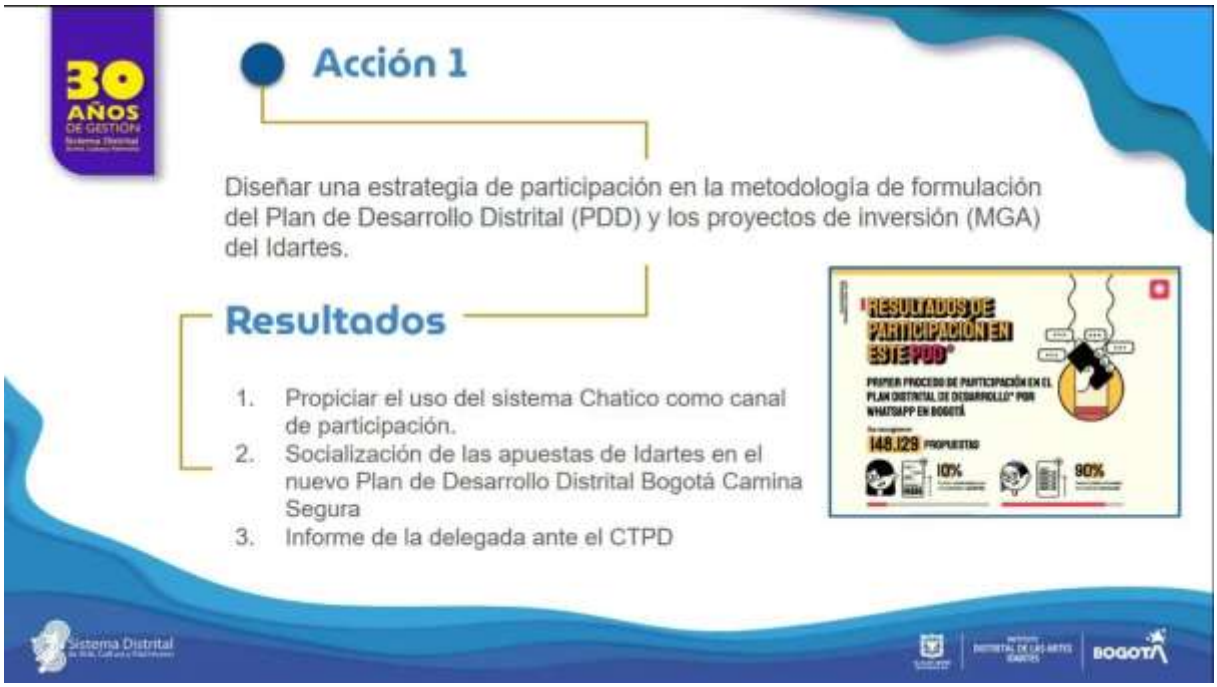

Acción 2: Capacitación de los consejeros/as de áreas artísticas en temas relevantes para la participación, entre otros: el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, control ciudadano, el Plan de Desarrollo Distrital, los proyectos de inversión, arquitectura institucional nacional en cultura,

competencias de las entidad distritales, el Concejo de Bogotá.

Este componente, como lo comenta Yalesa Echeverría, tuvo como propósito el dotar de herramientas e información necesaria para ejercer el rol de consejero y consejera, tanto en lo distrital como en lo territorial, y de esta forma se convocaron a todos los consejeros de las áreas artísticas que forman parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Esta acción presenta los siguientes resultados:

Aunque Yalesa Echeverría considera que no fue muy alta la asistencia a estas capacitaciones, de forma virtual, es importante que se tenga en cuenta en la nueva Agenda Participativa Anual, seguir realizando estos encuentros, con el fin de fortalecer y tener claridad por parte de los consejeros y consejeras sobre el rol que están desempeñando y su importancia para la construcción de la política artística y cultural de la ciudad.

Se precisa por parte del apoyo a la secretaría técnica que los contenidos de cada una de las capacitaciones están vinculados en el micrositio de los consejos distritales de las artes, el cual se aloja en la página web del Idartes, para que se pueda consultar y compartir.

Acción 3: Consolidar una estrategia de comunicación entre los consejeros y de los consejeros con los sectores artísticos. Diseñar una estrategia de divulgación para dar a conocer la labor de los consejos (al interior y exterior del Idartes) y los logros o hitos de la gestión.

Ruth Celis comenta que para esta acción se contó con el acompañamiento y gestión de la Oficina Asesora de Comunicaciones del Idartes, desarrollando actividades de producción de contenidos escritos

y audiovisuales, divulgación de actividades en redes y la actualización del micrositio de los consejos de las áreas artísticas.

Acción 4. Hacer un balance del Programa Distrital de Estímulos y las Invitaciones Culturales de las áreas artísticas

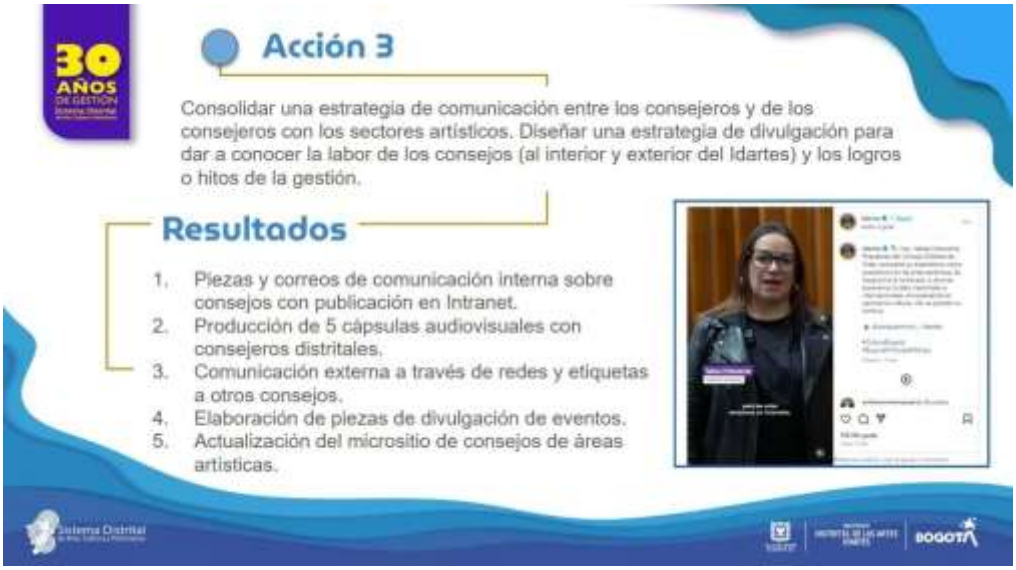

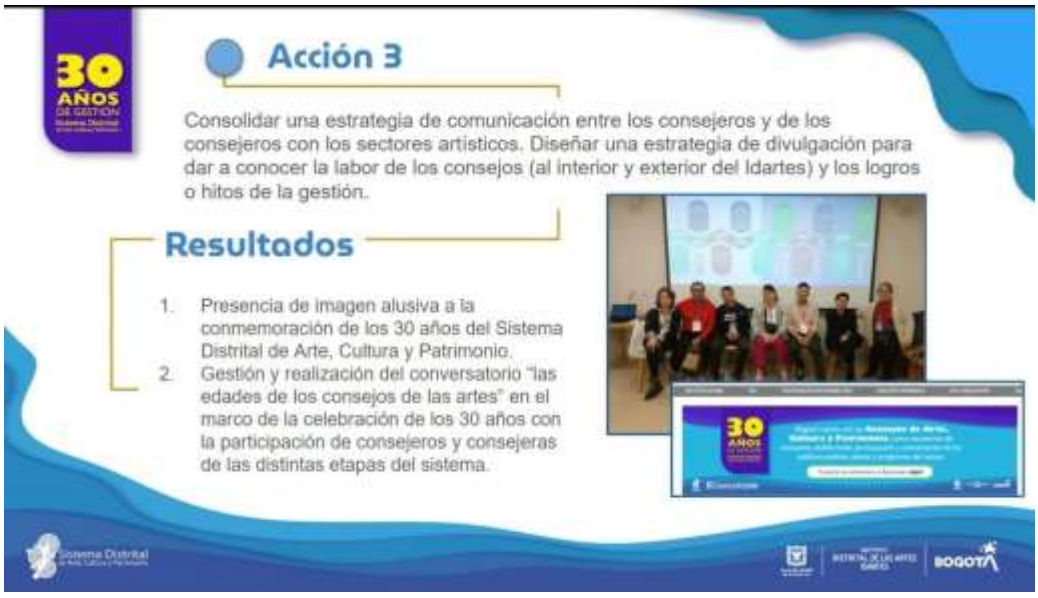

Yalesa Echeverría da a conocer los aspectos generales del ejercicio de análisis y evaluación de las convocatorias que forman parte del Programa Distrital de Estímulos y las Invitaciones Culturales, destacando que se recogieron en total 176 aportes para 75 convocatorias, de un total de 184, alcanzando a cubrir un 40% del total del portafolio.

Estos resultados fueron presentados en la sesión el 3 de octubre de 2024, cuyo documento además de compartirse con todos los consejos de las áreas artísticas, también se hizo llegar a las entidades adscritas para que funcionara como elemento de consulta para la formulación de las nuevas convocatorias.

Rosalba Silva, representante del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, considera importante dar a conocer estos resultados, así como el proceso desarrollado con los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, ante lo cual recomienda dar a conocer el documento de resultado.

Por su parte, Yalesa Echeverría sugiere incluir la presentación de los resultados del balance del Programa Distrital de Estímulos en el micrositio de los consejos de las áreas artísticas, propuesta que será contemplado para la reorganización del micrositio de PARTICIPA en el sitio web.

Acción 5. Asamblea Distrital de las Artes

Siendo uno de las acciones principales a desarrollar durante el año 2024, Ruth Celis da a conocer los resultados del evento que tuvo lugar en el Centro Felicidad Chapinero el martes 26 de noviembre de 2024.

Se destaca y reconoce el apoyo de la presidenta del Consejo Distrital de Artes, que además de apoyar el diseño metodológico propuesto, también fue fundamental en el apoyo con recursos de producción, como el sonido y servicio de internet. Así mismo la respuesta de los sectores permitió contar con una asistencia aproximada de 180 participantes, los cuales permanecieron en la jornada todo el día.

Para la Asamblea Distrital de las Artes, que se realizó en horas de la tarde, se tuvo la posibilidad de realizar una transmisión en otro espacio brindado por el CEFE Chapinero para quienes no pudieron ingresar al salón principal, donde más una rendición de cuentas, se realizó un diálogo sobre los temas de interés de los asistentes. De igual forma, se contó con el apoyo de la Secretaría Distrital de Planeación, a través de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, quienes abordaron el tema de la gobernanza como uno de los retos principales de la actual administración y para la cual se han generado diversas estrategias buscando que cada vez la participación de la ciudadanía sea más incidente como las Asambleas Deliberativas.

Para Yalesa Echeverría, fue importante que el último tema abordado en la Asamblea fuese el de Gobernanza, toda vez que aplica para los momentos de reflexión que se hacen con los consejeros y

consejeras sobre el papel que se desempeña como representantes de los sectores, así como el alcance de este rol.

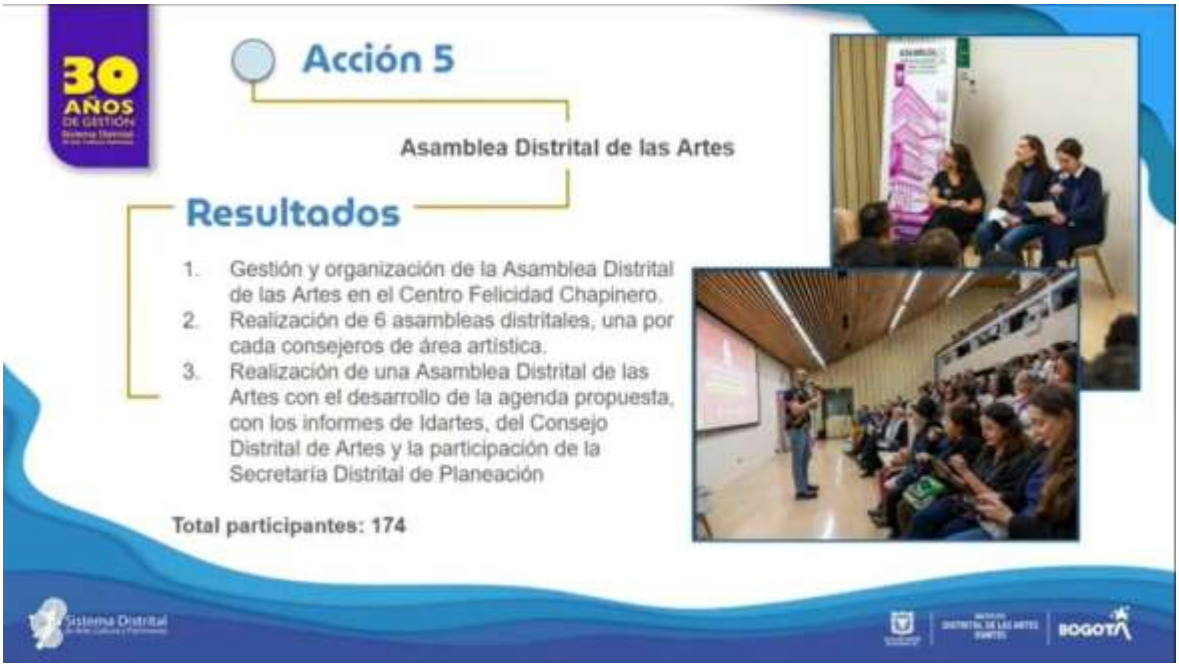

Johanna Vargas, representante del Consejo Distrital de Danza, comentó que desde este espacio de participación se pudo realizar la transmisión de la asamblea sectorial de la mañana a través de facebook, estrategia que se ha venido implementando desde la pandemia y que permitió que los consejeros que no podían desplazarse pudieran asistir y participar. De esta forma, sugiere que para una próxima Asamblea se puedan destinar los recursos para que todas las gerencias pudieran transmitir su propio ejercicio.

Comenta Ruth Celis, que con este balance se puede dar cuenta del cumplimiento de un 100% de las acciones programadas, lo cual se debe tener como base para la formulación, en los primeros meses del 2025, de una nueva Agenda Participativa Anual, con temas y actividades que además de apoyar la gestión del Consejo Distrital de Artes y en general los consejos distritales de las áreas artísticas, también sean realistas en lo que respecta a su implementación y ejecución.

Por su parte, Lina María Gaviria, Subdirectora de las Artes, hace un reconocimiento a las actividades

realizadas durante el año por parte de los integrantes del Consejo Distrital de Artes a través de las diversas acciones, entre ellas las cápsulas audiovisuales que se convirtieron en un mecanismo para posicionar los espacios de participación de las artes a nivel distrital.

5. Presentación Plan Distrital de Cultura 2038 (a cargo de la Secretaría de Cultura)

Para abordar este tema, se hacen presentes los integrantes del equipo técnico que viene trabajando en la actualización y fortalecimiento del Plan Distrital de Cultura 2038, en la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en cabeza de Natalia Montes de Oca Jaimes, quien realiza la exposición de los temas principales y destaca que el sector cultural del Distrito es un punto de referencia en la formulación de políticas para el sector artístico y cultural, a nivel departamental y a nivel nacional.

Complementa su introducción al tema, dando a conocer que lo que se ha denominado la brújula cultural 2038 se fundamenta en un proceso de revisión y actualización que no se realiza solo desde la institución, sino que también involucra a los sectores que son quienes desarrollan las prácticas.

Invita a un ejercicio inicial denominado “círculo de la palabra” a los asistentes para que a partir de las siguientes preguntas se pueda realizar un diálogo de donde el equipo pueda recoger aportes

importantes para el proceso.

A partir del ejercicio propuesto por el equipo de la Secretaría y las preguntas formuladas, se da paso a las intervenciones de los asistentes.

Sobre la primera pregunta, relacionada con los desafíos se recogen los siguientes aportes:

- Johanna Vargas, del Consejo Distrital de Danza, comenta que una de las dificultades del sector tiene que ver con la falta de cobertura en todos los territorios de la oferta, donde no hay un gran impacto de las prácticas artísticas. Dignificación del trabajo de los artistas, especialmente los escénicos, para que también se les brinde las condiciones para su ejercicio y se respalde con un reconocimiento económico justo. Finalmente sugiere que se revisen las convocatorias para el sector de la danza, que promuevan intercambios, similares a lo que sucede en la plataforma Orbitante, y también hace un énfasis en promover el tema artístico en las instituciones educativas.

- Jorge Enrique Quesada, del Consejo Distrital de Arte Dramático, quien inicialmente reconoce de la actual administración el volver a reconocer la dinámica de los sectores, sugiere que existen programas que deben dejar de ser iniciativas de un gobierno en particular, para que sean polìticas de Estado y de esta forma tengan continuidad. En cuanto al Festival de Teatro y Circo de Bogotá, que se constituye en un evento de ciudad, debería contar con mejor destinación de recursos y no ser inferior a otros como el Festival de Artes Vivas que surge de una iniciativa privada.

- Luis Cermeño, del Consejo Distrital de Literatura, sugiere revisar lo que ocurre con la línea de producción del libro, que se ha pasado en pagar al autor a que el autor sea quien debe pagar para que publiquen su obra. De otra parte, comenta sobre su experiencia como experto para una convocatoria donde no recibió el reconocimiento económico que reciben los jurados. Y en este sentido, Johanna Vargas, comenta que es importante revisar dicha situación en Literatura, porque también se ha comentado que los consejeros participan en la formulación de convocatorias lo que los inhabilita para participar.

- Yalesa Echeverría, presidenta del Consejo Distrital de Arte y delegada del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, considera fundamental definir claramente lo que es el Ecosistema Cultural, porque cuando se hace mención de este término, no necesariamente está siendo incluido el sector de la producción y en este sentido observa que no es que no existan herramientas por parte del Estado para fortalecer los distintos sectores artísticos, sino que falta mucho para hacer el debido aprovechamiento de las mismas, pero para ello también se debe tener claro quiénes y qué conforma el ecosistema artístico y cultural, actualizando el inventarios de agentes y organizaciones, y que esto sea el insumo para establecer a dónde se debe llegar.

De otra parte, Yalesa considera preciso que el estar incluidos en un Plan de Desarrollo que se denomina "Bogotá camina segura", también se debe tener claro que la cultura y el arte impacta de manera positiva la inseguridad en la ciudad, sin embargo no se tiene claridad sobre el tema, porque no existe el inventario y la información necesaria sobre dichos resultados.

Para la segunda pregunta sobre las posibles soluciones que puede brindar el Plan de Cultura ante los desafios se recoge:

- Rosalba Silva, representante del Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales, considera fundamental que para poder entender el alcance del Plan Distrital de Cultura, se debe hacer una pedagogía más cercana y realizarlo desde los niveles educativos iniciales. Así como también promulgar el respeto y el reconocimiento de la experiencia y el conocimiento de los artistas que llevan mucho tiempo ejerciendo su práctica. De otra parte hace un llamado para revisar el tema del reconocimiento económico a los artistas que se ven perjudicados por la forma en que se contratan por parte de operadores, que reciben los recursos públicos y no remuneran al artista de una forma justa.

- Susana Torres, delegada del Consejo Distrital de Música, se muestra de acuerdo con propender por un reconocimiento a todos los eslabones que integran la cadena de valor de la práctica artística y no solo darle el mayor valor a la circulación, así como también brindar formación a los sectores artísticos sobre el acceso a otras fuentes de financiamiento que no sean solamente las convocatorias. Así mismo, considera que la formación artística en los colegios debe tener la debida importancia para que en adelante se valore el quehacer artístico.

- Alejandra Álvarez, del Consejo Distrital de Artes Audiovisuales, comenta que una forma de poder tener mayor visibilidad es que las artes trabajen de forma interdisciplinar, con lo que se puede potenciar el valor de cada expresión al fusionarse en un producto final.

- Jorge Quesada reiteró que es necesario incluir dentro del portafolio de las convocatorias, aquellas que atiendan a sector específicos, con lo cual podría mejorar la participación y fortalecer a cierto sectores que tienen sus particularidades en la práctica.

- Para Damelys Zambrano, delegada del Consejo Distrital de Cultura Poblacional por población migrante, el acceso se dificulta es porque la oferta no llega directamente a los territorios y la información de la oferta en los espacios tradicionales tampoco llega a los barrios, por lo que invita a que exista mayor apoyo y relación entre las actividades distritales y las locales.

- Andrea del Pilar Ruiz, del Consejo Distrital de Asuntos Locales, comenta que el tema de la seguridad del artista no es solo brindar condiciones acordes en los espacios, sino también brindar herramientas sobre el uso de elementos como el maquillaje o la realización de instalaciones eléctricas en los espacios, así como también impartir conocimiento sobre los trámites que se deben realizar para el uso de escenarios en el espacio público.

Acta No. 4 – 3 de diciembre de 2024 / 12 de 20

Natalia Montes de Oca de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, agradeció la participación de los asistentes y resalta que un proceso como el que se está desarrollando, tiene como principio el de la escucha. De esta forma informa las distintas etapas que se están surtiendo actualmente en el Sistema:

- Se cuenta con un documento base que contó con algunos aportes de los consejos en su momento a partir de consultas y mesas de trabajo.
- El proceso de fortalecimiento y actualización se basa en los diálogos que se realizaron en la primera etapa y que se desarrollará hasta el 2025 y de los cuales se recogerán nuevos elementos que aporten al documento final y que beneficien e incidan en todos los sectores.

Acta No. 4 – 3 de diciembre de 2024 / 13 de 20

Para Natalia Montes de Oca, como líder del equipo que viene adelantando este proceso de actualización, es fundamental la participación de los consejeros y consejeras, cuyos aportes serán incluidos en el siguiente paso que parte de la implementación de la herramienta denominada **Brújula Cultural,** mediante la cual se sistematiza las voces de todos los espacios de participación, para traducirlo en los elementos constitutivos del documento final de la política.

Este instrumento contempla cuatro ejes:

- Comunidades creadoras
- Diversidades y libertades en diálogo cultural
- Bienestar integral y sostenibilidad
- Gobernanza y agencia política

Yalesa Echeverría plantea como inquietud, si el ejercicio se basaría en el documento formulado por la anterior administración o sería un documento diferente, ante lo cual, Natalia Montes reitera que el actual proceso parte del documento entregado en diciembre de 2023, como una base de lineamientos y de apuesta conceptual que, de acuerdo con el interés del Secretario, debe revisarse y actualizarse para integrarse con la ciudad actual.

En este mismo sentido, Johanna Vargas y Rosalba Silva, comentan que es importante precisar que este documento debe trascender las administraciones distritales, toda vez que la política debe ser a largo plazo y ser incluida en los Planes de Desarrollo que se vayan implementando. Frente a la base conceptual que dejó el documento del 2023, comentan que existe una preocupación de los artistas porque no se ven reflejados en los resultados finales. Al respecto, Natalia Montes precisa que el presente ejercicio precisamente atiende dicha demanda de los sectores artísticos, sin desconocer que el ciudadano también es un agente creador como un elemento fundamental de la cultura expandida y el ejercicio de los derechos culturales.

Es así como el enfoque no es solo hablar de acceso a través de una oferta, sino también brindar oportunidades para el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía a través de la creación o la práctica. A manera de complemento, se socializa un documento borrador de las líneas que hasta la fecha se tienen contempladas para formar parte de cada una de las coordenadas expuestas.

Aunque este documento seguirá siendo de trabajo y seguirá siendo alimentado a medida que avances las consultas, antes de los encuentros que se tiene programados, se realizará una pedagogía y envío de información que contextualice y permita tener encuentros informados previamente.

Adicional a las coordenadas y los temas que desde cada uno de desprenden, se da cuenta de otro elemento denominado los horizontes de ciudad, donde se busca que la cultural permee y se vuelva importante para los temas relevantes que aborda una ciudad como Bogotá y tengan el impacto que se busca.

De esta forma, a partir de los temas relacionados con los horizontes, se busca que el arte y la cultura sean un elemento básico para lograr resultados en aspectos como el medio ambiente y la relación con el agua, la infraestructura en momento de construcción del Metro o los nuevos entornos laborales emergentes, cuando se vislumbra que en un futuro cercano las carreras que tendrán mayor valor serán las relacionadas con los procesos creativos, entre ellos las artes.

Es así como se define que el Plan Distrital de Cultura no solo es para la ciudadanía creadora sino también para los artistas y actores que hacen parte del ecosistema cultural.

Acta No. 4 – 3 de diciembre de 2024 / 16 de 20

Sobre las etapas se determinan;:

- Fase uno: Encuadre metodológico y conceptual que se desarrolló durante el segundo semestre de 2024
- Fase dos: Fortalecimiento del diagnóstico técnico y participativo: se desarrolla actualmente y se proyecta hasta el primer trimestre de 2025.
- Fase tres: Actualización, validación y concertación
- Fase cuatro: Consolidación, aprobación y publicación

Se finaliza la presentación haciendo una invitación a participar y aportar en los demás encuentros que se convoquen, con el fin de hacer el ejercicio lo más participativo posible.

Julieta Vera, de la línea de sectores sociales y territorios del Idartes, sugiere que para los espacios de escucha se tenga en cuenta a las oficinas de cultura de las Alcaldías Locales, donde es importante tener como base este documento para la formulación de los proyectos locales en todas sus dimensiones, dado que actualmente se sigue tomando como referencias un documento que tenía vigencia hasta 2016. Complementa Rosalba Silva, considerando que los diálogos que se establezcan en los territorios sean varios y más cercanos con diversas comunidades.

Johanna Vargas plantea que es importante saber cuál es la relación del Plan Distrital que se está actualizando con el Plan Nacional de Cultura, y también conocer cómo ha sido la relación con las instituciones educativas donde hay programas para las artes. En relación con este comentario Natalia Montes comenta que efectivamente dicho Plan ha sido materia de consulta en los términos de visión de ciudad y habrá un momento de encuentro con el Ministerio para socializar los resultados. Así mismo, dentro de la ruta de consulta con los sectores se tiene previsto encontrarse con las instituciones que tienen programas de pregrado y posgrado.

De otra parte desde el equipo se comenta que no solo ha sido consultado el Plan Nacional de Cultura, sino también otros instrumentos de planeación de otros países, así como también se ha dado una revisión exhaustiva de las diversas políticas públicas que atienden los diversos sectores sociales y poblacionales.

Finalizando la intervención, Johanna Vargas sugiere que el seguimiento al proceso de actualización del Plan Distrital de Cultura 2038 sea uno de los temas que se aborden desde la Agenda Participativa Anual del año 2025.

6. Elección o ratificación de la presidencia del Consejo Distrital de Artes 2024 –2025

De acuerdo con el artículo 2 del reglamento interno vigente para el Consejo Distrital de Artes, una vez cumplida la vigencia de la elección de presidente, se hace una convocatoria previa para que se elija o ratifique a quien ejercerá el rol en el período de 2024 - 2025. Desde la Secretaría Técnica se confirma que además de Yalesa Echeverría, no se recibieron otras postulaciones.

Siendo Yalesa Echeverría la única candidata para el nuevo período de presidencia, se da paso a la votación, recibiendo una votación unánime por parte de los consejeros asistentes, con lo cual continuaría siendo la presidenta por un período más y cuenta con el respaldo del consejo. No obstante, Johanna Vargas, quien reconoce el liderazgo y la labor desempeñada por Yalesa, considera importante que exista una mayor participación de los demás integrantes en las acciones propuestas y no solo se reduzca a los mismos consejeros que responden a las convocatorias.

Yalesa Echeverría agradece el respaldo y pide reflexionar sobre el rol que como consejeros se está desempeñando, en unión con los sectores que se representan y la articulación con las entidades del sector.

7. Varios

- Se retoma la intervención del consejero Luis Cermeño sobre su inquietud del reconocimiento jurado ad honorem y no como persona experta con recurso económico, ante lo cual Alejandra Soriano, Gerente de Literatura comenta que este fue el caso de la Beca de Circulación de Agentes del sector de Literatura, que respondió a una propuesta de los integrantes del Consejo Distrital de Literatura, donde además dentro de las condiciones se estableció claramente que la evaluación estaría a cargo de tres jurados ad honorem, de la Cámara Colombiana del Libro, la Gerencia de Literatura y el Consejo Distrital. Así mismo, al momento de recibir la observación del delegado, el espacio de participación se reunió nuevamente e hizo una nueva designación.

Sobre la inquietud de la participación del diseño de las convocatorias por parte del Consejo Distrital de Literatura, se aclara que no se ha tenido dicha injerencia, toda vez que la formulación está a cargo del equipo de la gerencia. Por su parte Ruth Celis comenta que ser consejero no es un impedimento para participar como jurado experto o con su propuesta en cualquiera de la convocatorias, siempre que cumpla con los requisitos; no obstante, si se presentara el caso que un consejero participa en el diseño, sería una causal de inhabilidad para su participación.

- Jorge Enrique Quesada, del Consejo Distrital de Arte Dramático, solicita el apoyo de la Dirección para posibilitar el acceso a ciertos escenarios en el mes de enero de 2025 para el desarrollo del proyecto sectorial de títeres que se realizará con el apoyo de Idartes y la Secretaría de Cultura, ante lo cual Lina María Gaviria confirma que estará atenta de hacer el seguimiento y acompañamiento que se requiera.

Yalesa Echeverría, presidenta del Consejo, cierra la sesión a las 10:55 a.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: <u>100 %</u>

III. CONVOCATORIA

Se realizará una nueva citación para la sesión ordinaria del mes de febrero de 2025

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
Designación de comisión para lectura y aprobación del acta	Para la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, se postulan: - Rosalba Silva Esquivel, delegada del Consejo Distrital de Artes Plástica y Visuales - Johanna Vargas del Consejo Distrital de Danza	- Rosalba Silva Esquivel, delegada del Consejo Distrital de Artes Plástica y Visuales - Johanna Vargas del Consejo Distrital de Danza	SI

Acta No. 4 – 3 de diciembre de 2024 / 19 de 20

PROPUESTAS			
Balance de la Agenda Participativa Anual del Consejo Distrital de Artes 2024	Publicar el documento de resultados de la evaluación del PDE e Invitaciones Culturales en el micrositio de los consejos de áreas artísticas	Yalesa Echeverría	SI
Presentación Plan Distrital de Cultura 2038 (a cargo de la Secretaría de Cultura)	Incluir el tema del seguimiento al proceso de actualización del Plan Distrital de Cultura en la Agenda Participativa Anual 2025	Johanna Vargas	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Lectura y aprobación del acta.	Johanna Vargas y Rosalba Esquivel
Publicar el documento de resultados de la evaluación del PDE e Invitaciones Culturales en el micrositio de los consejos de áreas artísticas	Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes - Subdirección de las Artes
Incluir el tema del seguimiento al proceso de actualización del Plan Distrital de Cultura en la Agenda Participativa Anual 2025	Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Artes - Subdirección de las Artes

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

Acta No. 4 – 3 de diciembre de 2024 / 20 de 20

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

YALESA ECHEVERRÍA
Presidenta
Consejo Distrital de Artes

(ORIGINAL FIRMADO)

MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN
Directora General - IDARTES
Secretaría Técnica
Consejo Distrital de Artes

Revisó y aprobó:
Comisión de Revisión del Acta: Rosalba Silva y Johanna Vargas
Proyectó: Ruth Soraida Celis Dávila, contratista Idartes